PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.
REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Mayo.—Dia 18 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 56 *ms.* 13 *s.*

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en mm.
15	25	20'0	762'5	79	Despejado,	SO.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Recuerdos políticos.

LA REPÚBLICA DE 1873.

(Continuacion.)

14 *Junio.*—La mayoría de la Asamblea celebró una reunion en el Congreso para comenzar la division de España en cantones autonómicos. Convínose para esto en someterse á la tradicion, pero aún así los murcianos no encontraron tolerable que Múrcia formase parte del canton de Valencia, y lo que sucedía en esta cuestion se repetia al tratarse de otras regiones.

15 *Junio.*—Se organizó una manifestacion en Madrid contra el nombramiento del gobernador Sr. Hidalgo y Caballero.

Los federales se fundaban en que, una vez proclamada la República federal, la provincia debia nombrar su gobernador por sufragio universal. En Córdoba la furia federal se fijó en un cura, á quien atormentaron las turbas con toda clase de crueldades. En casi todos los distritos de Madrid los quintos se rebelaron y entraron en las alcaldías rompiendo las listas y algunos muebles. En algunos regimientos, los soldados procedentes de esta quinta rechazaron á sus oficiales, pretendiendo ser mandados por jefes de sus respectivas provincias.

16 *Junio.*—La Asamblea inviste al gobierno de facultades dictatoriales y extraordinarias.

18 *Junio.*—A la semana de entrar el señor Pí en el poder, se hallaba ya completamente desprestigiado, y el ministerio en crísis. El señor Fernando Gonzalez queria abandonar el ministerio porque defendía los proyectos del señor Chao en Fomento, contra su compañero de gabinete el Sr. Benot, y se hallaba en disidencia con el señor Ladico por los proyectos de Hacienda. La Asamblea concedió al gobierno autorizaciones, en lo político y económico, tan ámplias, que entre ellas se encontraban el investir al gobierno de facultades extraordinarias para reorganizacion del ejército á su antojo, llamar á las reservas, disolver los cuerpos francos, decretar empréstitos y cobrar las contribuciones, prescindiendo de que las Córtes votasen los presupuestos. La Asamblea y el gobierno no hacian nada, pues tenian que retroceder en cuanto iniciaban alguna cuestion como la de restaurar la disciplina militar, abolir la pena de muerte, y otras reformas sociales y económicas. Los revolucionarios de provincias aumentaban sus exigencias y se preparaban á sustituirse al gobierno y á la Asamblea.

20 *Junio.*—El club de los intransigentes celebró una reunion en Madrid, y en ella se vieron los progresos que hacia el separatismo cantonal y el carácter internacionalista que tomaba. Allí se presentó una proposicion pidiendo que el club se pusiera de acuerdo con los comités federales de Castilla la Nueva, «á fin de que, prescinciendo de la legalidad,» y en vista de la inercia de la Asamblea, se procediese al planteamiento inmediato de las reformas federales.

23 *Junio.*—Huelgas de Granada. Los huelguistas encierran en un calabozo de la cárcel al ex-senador D. Ramon Lachica, y allí le tienen hasta que le suelta el gobernador.

24 *Junio.*—Unos 30 mozos de Málaga se dirigieron al ayuntamiento, arrollaron la guardia y asesinaron al alcalde primero D. José Moreno Micó. En Málaga, desde que los republicanos desarmaron la tropa al poco de proclamarse la república no existia autoridad militar alguna. A consecuencia de los atropellos que frecuentemente se cometian, emigraron muchas familias de la poblacion.—Las turbas revolucionarias de Sevilla, juntamente con los voluntarios de la república, entraron á saqueo en la maestranza apoderándose de 3.000 carabinas, dos cañones Krup y dos rayados, todas las municiones que encontraron y muchos sables, lanzas, rewólvers y otras armas y efectos: despues prendieron á 20 guardias civiles y varios oficiales del ejército; en una descarga que hicieron sobre la Guardia civil, mataron á un capitan y dos guardias é hirieron á cinco de estos.

25 *Junio.*—Surge una sangrienta colision entre los francos y artilleros de guarnicion en Leganés, resultando algunos muertos y varios heridos.

Antes de principiar hoy este trabajo, debemos mostrar nuestra extrañeza, y aún nuestro sentimiento, por el artículo con que *El Globo* contesta á estos recuerdos, que no se han concebido ni redactado para acusar á los amigos del estimable colega, cuyos nobilísimos esfuerzos por el órden público, en aquellas circunstancias tantas veces hemos nosotros aplaudido, sino para demostrar que ciertos sistemas de gobierno guian, por su propia índole, fácilmente á la anarquía.

El Globo ha debido considerar tambien que estos recuerdos no han brotado caprichosamente, ni en polémica con nuestro colega, sino como corolario de esa Asamblea republicana que acaba de terminar, y cuyo programa se presentaba tan lleno de bienandanzas.

Este ha sido y es el verdadero objeto de las efemerides, siendo estraño que *El Globo* no lo haya reconocido en su probado entendimiento. Y como no nos parece conveniente ni patriótico entrar en cierto género de polémicas, vamos á seguir el trabajo que nos habíamos propuesto realizar.

(*Se Continuará.*)

Seccion Oficial.

GACETA DEL 16.—*Gobernacion.*—Real decreto derogando las disposiciones que actualmente rigen para el envio por el correo de alhajas ú objetos asegurados, y aprobando la nueva instruccion que determina las condiciones en que podrán admitirse en las oficinas de correos de la Península, Baleares y Canarias.

—Real órden disponiendo que los facultativos inutilizados ó las viudas y huérfanos de los fallecidos por causa de epidemia produzcan sus gestiones por pension dentro de los cuatro meses siguientes á la inutilizacion ó fallecimiento de aquellos en la Península, y de seis meses en Ultramar, y declarando que los interesados que dejasen espirar los referidos plazos sin acudir con sus gestiones á la autoridad, perderán todo derecho á ulteriores reclamaciones.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 15 de Mayo 1886.

Mi estimado compañero: Las noticias de carácter político andan hoy por las nubes con motivo de la festividad del Santo. Ya se sabe que Madrid, con ciclón ó sin él, llegando el dia de San Isidro no se ocupa mas que de la romería, la pradera, el agua milagrosa, etc., etc.; política, negocios, preocupaciones, todo se olvida, y unos divirtiéndose y otros viendo como se divierten los demás, nadie quiere ni hablar de asuntos sérios.

A las diez se reunió el gobierno en Consejo, durando éste hasta cerca de la una de la madrugada. Los asuntos que se examinaron, descartando la afirmacion de que se habia estudiado la organizacion de la mayoría en la alta Cámara, fueron los siguientes: Instrucciones que es urgente comunicar á los representantes de España en el Consejo internacional telegráfico de París, para lo cual se pusieron de acuerdo los ministros de Gobernacion y Marina. Un decreto que publicará el Sr. Gamazo para completar la organizacion judicial de Filipinas en lo que se refiere al papel sellado. Una propuesta de recompensas al ejército de la Isla de Cuba. Varios proyectos del Sr. Moret relativos á la Exposicion Hispano-Colonial, encaminados á que se realice este pensamiento y detalles del ceremonial para el alumbramiento de S. M. la Reina Regente.

Entre los fusionistas ha sido muy bien recibido el nombramiento del señor Fuente Alcázar, que hoy publica la *Gaceta*, para una plaza de Senador vitalicio.

Las noticias que llegan de la provincia de Cuenca relativas á los destrozos causados por la langosta, son verdaderamente desconsoladoras. La cosecha de cereales se considera perdida en su mayor parte y la paralizacion del trabajo es completa.

La comision de actas se ha reunido esta tarde señalando las que han de verse esta mañana en audiencia pública.—N.

LAS RENTAS ESPAÑOLAS Y LOS PRESUPUESTOS.

Tenemos un punto capital para apreciar la actual situacion de nuestras Rentas públicas y convencernos de la verdad expuesta en otro artículo, á saber: que no están las circunstancias para producir un movimiento razonado de avance en nuestros Cuatros. Este elemento, este punto capital es la Hacienda, ó mejor, el presupuesto.

Dáse por indudable que el ministro señor Camacho ha rogado á sus compañeros de gabinete, que apresuren todo lo posible la formacion de sus presupuestos parciales referentes á 1886-87, al objeto de poder formalizar el general á su debido tiempo, encargándoles que en la conferencia de aquellos procuren inspirarse en sentimientos de economía; habia razon de la necesidad que hay de rebajar las cargas públicas.

El lenguaje del ministro de Hacienda es correcto, sin duda, é inspirado en las nociones que aconseja un buen sistema de Administracion pública; pero algunos hubieran querido ver como la accion acompañaba á la palabra del señor Camacho, y como éste planteaba resueltamente en el seno del Consejo la cuestion económica, para llevar á sus compañeros al compromiso de entrar por las vias que aconseja seguir. Porque eso de creer que cada Ministro de por sí rebajará el número de empleados y reducirá las cargas de su departamento, es desconocer del todo el mecanismo político-económico de España.

En nuestro país, cada ministro es un jefe político, ejerce y quiere conservar preeminencias en determinados grupos ó fracciones dentro y fuera de las Cámaras, y esas relaciones cuyo sosten entraña la de su particular existencia política, llevan consigo compromisos que cumplir, compromisos que se traducen en cargas dentro de su ramo y en empleos. Es esto una verdad de hecho, cuya prueba está, no sólo en la conciencia de todos los españoles, sino tambien ante sus hojos, porque la ven y sufren cada dia. ¿Se querrá que cada ministro comience por suicidarse, es decir, por crear descontentos dentro de los amigos que le han dado influencia y que le sostienen en el elevado puesto que ocupa?

Al ministro de Hacienda si es hombre de fibra y capaz de combinar y desarrollar un plan financiero, es á quien corresponde darle aplicacion comenzando por imponerse y valiéndose del medio poderoso que á su mano

tiene, cual es, el de decir al público la verdad entera y señalar cuáles son los obstáculos que se oponen à la nivelacion del Presupuesto, y quiénes los promovedores y mantenedores de tales obstáculos. Y esto precisamente es lo que se esperaba del señor Camacho, y esto es lo que, segun se afirma públicamente, no ha hecho, consistiendo en ello el *quid* á que debemos atender para la marcha sucesiva de las Rentas españoles.

El *Boletin de Agentes de Nenegocios* acierta en lo siguiente: «Con un presupuesto que arroja 50 millones de déficit, y careciendo para el futuro ejercicio de los recursos extraordinarios que representan los 32 millones de pesetas sacados del Consejo de Redenciones, los 18 de amortizable que conservaba el Tesoro como recurso disponible, y los 6 que negoció con el Banco Hipotecario sobre pagarés de Bienes nacionales, de seguir con un presupuesto como el actual, el ministro de Hacienda tendrá que arbitrarse de 80 à 100 millones para el ejercicio de 86 á 87.»

Asi es efectivameete; y ¿de dónde salen, donde se buscan esos 80 ó 100 millones, sin disminuir la riqueza pública, sin agravar la situacion del contribuyente ó sin recurrir á la disminucion de los gastos?

La enagenacion de montes y pertenencias del Estado, cuando el producto debe aplicarse á la realizacion de un plan bien meditado de mejoras, es un gran pensamiento, pero si debe servir para ir saldando el exedente anual que resulta de los gastos sobre las ingresos, es un pobrísimo negocio. Es un arbitrio al que todo el mundo puede acudir para salir de apuros, para ir tirando; mas no es, en modo alguno, una medida salvadora.

Si el señor Camacho no comienza, pues, por imponerse, como decíamos, sino comienza por cortar por lo sano reduciendo considerablemente el capítulo de los gastos, mucho tememos que, por bien combinado que esté su plan rentístico venga á bajo y no sirva sino para consumir, en plazo mas ó menos breve, todos los recursos con que cuenta el Estado, procedentes de la riqueza inmueble.

«Porque, como con sobrada exactitud dice el periódico antes citado, si no se corta alguna vez ese déficit constante con que saldan todos nuestros presupuestos, y sino salimos de la ruinosa práctica de ocultar las penurias del Erario, con obligaciones á plazo—cuya imprescindible renovacion es recurso de quebrados—mas temprano tenemos que llegar á una consolidacion de la deuda del Tesoro, semejante á la que hoy preocupa à la Francia para recoger sus bonos septenales. Y nos veríamos forzados à abrir de nuevo el Gran Libro, y á hacer una imposible emision de deuda perpétua, concluiria por arruinar nuestro crédito».

A eso vamos, por manera irremisible, si la reduccion de gastos no se lleva á cabo, y así lo ven todos los financieros; por esto solo, nos esplicamos que las Rentas Españolas apesar de la puntualidad con que se lleva á cabo su servicio, estén muy por debajo de los valores similares emitidos por otras naciones.

No se negará que es muy otra la aspiracion del actual ministro de Hacienda; pues sabido es que el señor Camacho, como ha dicho en varias ocasiones, acaricia para nosotros un porvenir muy distinto, desearia que el resultado de sus gestiones fuera llevar nuestros *Cuatros* á la *par*, como á la *par* están los *Cuatros* austríacos, rusos y de otros países.

Y es de creer que con facilidad podria conseguirlo, porque «dadas las condiciones actuales de todos los mercados, la abundancia de numerario, y cuando el descrédito en que cayeron las empresas particulares, ha creado esa corriente que encamina el ahorro áinvertirse en fondos nacionales, à no abrigarse temores sobre la regularidad de la Hacienda española, y la extencion de su déficit, lo menos á que se cotizaria nuestro 4 perpétuo, seria por encima del 70 por 100.»

Estas indicaciones que brotan de todos los làbios y que el Sr. Camacho, por sí ó por sus amigos, puede oirlas siempre que quiera en los corros de nuestra Bolsa y en los principales centros financieros de esta villa, es indudable que pesarán en el ánimo del hábil hacendista que tiene confiados nuestros intereses y á quien no se le niegan dotes de competencia y firmeza de carácter.

Ponga á prueba el Sr. Camacho, dicen todos, su gran prestigio para conseguir radicales economías en los demás departamentos ministeriales, y no pretenda obtener nuevos recursos de las contribuciones directas, ni fie en los impuestos y los recursos indirectos, porque la prosperidad de España es mas aparente que real, y solo está en la superficie: bajo esa capa engañosa no hay mas que propiedad agoviada, cultivo abatidísimo, y comercio é industria en crítica situacion, como quiera que la avaricia del fisco no les permite desenvolverse y crecer.

Las soluciones económicas requieren mucha calma y mucha prevision: y si no se hace nada por mejorar la situacion del pueblo, y se cercenan á la industria y al comercio sus horizontes naturales; vendrán las pavorosas manifestaciones, y una crísis suprema, en que pasemos de la inquietud al estado de guerra.

A un ministro que vale y representa lo que el Sr. Camacho, le corresponde establecer y asegurar para lo sucesivo la regularidad en el cumplimiento de todas las obligaciones del Estado.

Nosotros unimos nnestra voz á las de los que así se producen, seguros que con ello prestamos un servicio al país, y señalamos el verdadero camino á seguir, para que nuestros valores, genuina representacion del crédito español, sean dentro y fuera de aquí, apreciados cual se merecen. ¿Serán desoidas las advertencias? ¿Se desatenderá la aspiracion unànime de todos los españoles?

Tememos que sí, y lo decimos con franqueza; tememos que si, porque no hemos visto que el señor Camacho se haya impuesto, haya hecho cuestion de gabinete la reforma de los Presupuestos, el arreglo capital de nuestra Hacienda. No hemos visto al señor Camacho dispuesto á romper por todo; cosa que sentimos de veras, por cuanto hemos sido los primeros en reconocer que tiene cualidades para encauzar nuestro crédito.

Nosotros que conocemos el mecanismo de nuestro Estado, sabemos que lo que sea buscar un modo de contemporalizar es aplazar la aplicacion del remedio; y como quiera que el remedio por todos indicado es de absoluta necesidad, continuamos diciendo como hasta aquí, que las circunstancias no son para producir en nuestra Rentas un movimiento razonado de avance.—S.

Gacetilla General.

Continúan con gran actividad los trabajos para la instalacion de los nuevos focos con que en breve ván á iluminarse la gran mayoría de nuestras calles.

—La *Voz del Pirineo* dice que algunos cazadores se lamentan de la escasa vigilancia con que se cuenta para evitar la destruccion de las crías de aves, siendo notorioque se dámuerte á cuantas salen à paso de algunos indiscretos cazadores, que tienen como á letra muerte la Ley de caza y solo piensan en el lucro material, sin meditar los daños que su conducta ha de ocasionar.

Con tal motivo, llama la atencion de quien corresponda á fin de que, sin demora se ponga coto á lo que constituye un verdadero abuso.

—La nodriza elegida por S. M. la reina para la lactancia del rey, se llama Maximina Pedraja Vega, tiene 26 años de edad y es natural de Heras, pueblo de la provincia de Santander, situado al pié de la Peña de Camargo.

Esta nodriza es alta, morena, de ojos muy expresivos, color pálido, enjuta de carnes y de hermoso y abundante pelo negro.

Las cuatro nodrizas restantes regresarán á su país y recibirán como indemnizacion 4.000 reales.

Entre ellas figura una que merece especial mencion. Llámase D.ª Venancia Pellón y Diego y cuenta 25 años de edad. Es esposa de un comerciante de Selaya, llamado D. Vidal Fernandez Abascal, y se halla en posesion de una fortuna que no bajará de 50.000 duros. No por idea de lucro, sino por gusto de lactar al régio vástago, ha figurado esta señora entre las amas traídas por la comision facultativa.

—Ayer dos indivíduos salieron á las afueras con intencion de medir sus fuerzas pero, por una casualidad no casual, no llevaron á efecto su proyectado desafío, sin duda por la *categoria* de uno de los dos. Mas vale así.

—Uno de los buques mas antiguos de la marina inglesa, titulado «Resistence», se está aparejando para un experimento de la mayor importancia, pues se trata de aplicarle una coraza de goma elástica, cuyo invento se debe á un oficial de aquella armada, Fitzgerald, quien asegura que cuando un proyectil hace un agujero á dicha coraza aquel se cierra por si mismo: los próximos experimentos resolverán el problema.

—De la continuada inspeccion que sufren diariamente los comestibles, fueron decomisados anteayer 4 kilos de naranjas y dos de albaricoques.

—Se ha prevenido al Alcalde de Llanàs obligue á los cuentadantes á rendir las cuentas municipales desde los años de 1876-77 hasta 1884-85 inclusive.

—Anteayer tuvo lugar la fiesta que celebra la vecina poblacion de Perelló (Vilablareix) bailándose las tradicionales *Sardanas*, y teniendo lugar todas las demás funciones propias del dia con una concurrencia extraordinaria.

La bonanza del tiempo contribuyó al éxito de dicha fiesta.

—La Diputacion Provincial de Barcelona ha acordado contribuir con 5000 pesetas, à la reconstruccion del Monasterio de Santa Maria de Ripoll.

Y preguntamos nosotros: ¿con que cantidad contribuye la Diputacion Provincial de Gerona, en cuyo territorio está enclavado el célebre Monumento? O es que vamos á pasar por la vergüenza de que los extraños nos enseñen el camino del patriotismo y generosidad que debemos, por decoro, ser los primeros en seguir?

No lo creemos y, por lo mismo, no lo esperamos.

—Los premios mayores de la Lotería celebrada el 17, han correspondido á los números 23.383, despachado en Villanueva; 17.755, en Zaragoza; 9.823 en Barcelona. Además han correspondido á Barcelona los números 9.347, 4.545 y 5.357, que han obtenido premios pequeños.

—Mr. Pasteur ha dirigido al alcalde Barcelona la siguiente carta:

«Sr. Alcalde: Me apresuro á acusaros recibo de la carta por la que os dignais participarme, en términos honrosos para mis trabajos y para mi persona, el acuerdo tomado por el Municipio de Barcelona en favor del Instituto Pasteur.

En nombre del comité que patrocina este Instituto, y en el mio, os manifiesto, Sr. Alcalde, mi mas expresiva muestra de gratitud.

El Crédito Hipotecario de Francia tiene el encargo de reunir las suscriciones y hacer entrega de los fondos à medida que le sean remitidos.

Dignaos, Sr. Alcalde, recibir el testimonio de mi mas profunda consideracion.—*Pasteur.*»

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Dia 16 Mayo 1886.)

Dice *La Correspondencia* que ayer se repartió la gente entre San Isidro, el Hipodromo y la plaza de Toros.

En Madrid hay gente para todo.

Menos para pagar contribuciones.

—En la entrevista que dias pasados celebró en París el Sr. Ruiz Zorrilla con un redactor del *Voltaire*, dijo aquél:

«El primer pronunciamiento remonta á Fernando VII y fué realizado por el general Elío: el último ha sido obra de Martinez Campos y tuvo por objeto la restauracion de Alfonso XII.»

Los pronunciamientos en España empiezan más lejos y acaban mas cerca.

El primero se remonta al tiempo de la regencia de Carlos II, y le hizo D. Juan de Austria, y el último fué obra de los republicanos intransigentes, y tuvo por objeto restaurar la república: nos referimos á la sorpresa del fuerte de S. Julián en Cartagena.

El Sr. Ruiz Zorrilla confiesa los pecados agenos.

Pero se calla los propios.

—La colección de un mes de *La Correspondencia*, llena de noticias como la siguiente, resolveria la cuestión de Hacienda mas pronto y mas fácilmente que la discusión de los presupuestos en la prensa y en las Córtes:

«Un predicador de esta corte ha entregado al contador central: D. Sandalio Granja, cinco mil pesetas que restituyó al Estado un penitente en el confesionario.»

Dios quiere à los arrepentidos.

Y tenemos la seguridad que el señor Camacho, si se los dieran, también los querria.

La lombriz de tierra.

Son muy pocas sus especies, pero en cambio se las encuentra en todos los países del globo en las comarcas mas lejanas y en las islas mas solitarias, y en todas las partes tiene las mismas costumbres y cumple la misma misión.

Prefiere los terrenos húmedos y cargados de despojos orgánicos, de los cuales se alimenta. Pocas veces se le vé en terrenos areniscos y pobres.

Pasa su vida construyendo sus madrigueras, que son unos conductos ó túneles, como los llama Darwin, verticales ó un poco oblícuos. Dos obje-

tos lleva el gusano al construir esta galería. En efecto, las lombrices se nutren por la ingestión de grandes cantidades de tierra, pero entiéndase bien que no es esta la que sufre la accion de los jugos intestinales, sino las sustancias orgànicas que siempre contiene; restos de hojas, criptógamas, gérmenes de diversas especies animales, infusorios... Recuérdense los célebres experimentos de Schlœsing y Muntz acerca de la nutrificacion, y se comprenderá que siempre encuentran alimento en las tierras, por lo menos en las capas superficiales.

La tierro que ingüieren, despojada de sus elementos nutritivos, es arrojada al exterior en forma de pequeñas esferas ó de cortos cilindros que forman montoncitos alrededor de los orificios de las galerías.

A veces se les vé asomar la extrimidad cefàlica fuera de la madriguera, coger una hoja y á fuerza de tirones meterla dentro; con ella se alimentarán durante algún tiempo, y al mismo tiempo ocultan el orificio de entrada de su habitacion.

No me quiero ocupar de mil detalles anatómicos y fisiológicos que caracterizan á estos animales; el lector que sea curioso, consulte la notable obra que el ilustre Darwin, de quien tomo estos datos, ha escrito sobre el particular. Lo que me propongo únicamente es hacer resaltar la importancia que bajo mas de un concepto tiene este animal, tan despreciado, tan poco estudiado hasta nuestros dias. No olvidemos que hace galerías de muchos centímetros de profundidad, y que para su nutrición ingieren grandes cantidades de tierra que luego depositan en la superficie.

Ahora bien: Hensen, calcula que en algunas localidades por él estudiar das habian 133.000 gusanos por hectárea. Cada uno deposita en la superficie 1¡2 gramo de tierra al dia, de lo tanto resultan 66.500 gramo os tierra que diariamente pasa de as capas profundas del suelo arabe á la superficial. Al año serán próximamente 14 toneladas. Darwin cree que este cálculo es inferior á la realidad y cita varias observaciones y experimentos cuyos resultados son mucho mayores. Así, por ejemplo, el Dr. King, ha probado que en algunos campos de los alrededores de Niza, las deyecciones pesaban próximamente 30 toneladas. Una señora inglesa quiso hacer unos experimentos sobre el mismo asunto, y el resultado obtenido fué de 19 toneladas. Aunque estos números y otros que pudiera citar, difieren bastante, siempre resulta que son muy considerables y que al cabo de algunos años se puede afirmar que toda la capa superficial del suelo ha pasado al través de los intestinos de las lombrices y se ha impregnado de sus jugos. Algunos autores creen que este es el orígen de los ácidos llamados húmicos.

Vemos, pues, en resúmen, que estos oscuros trabajadores revuelven completamente la superficie del suelo, poniendo lo de arriba abajo y viceversa, entierran una porcion de sustancias orgánicas, favoreciendo así su descomposicion, y ayudan á la formacion de ciertos ácidos que á su vez desempeñan gran papel en la agricultura.

Cuando se establecen debajo de piedras ó losas, van socavando el terreno consiguiendo al cabo de tiempo, que piedra ó losa se hundan y sean completamente recubiertas por sus deyecciones ó tierra traida por otros agentes. Así se explica como ciertos objetos arqueológicos han sido sumergidos en el suelo, debiendo quizás su observacion á estas circunstancias. Así se explica tambien por qué algunos pavimentos de patios se desnivelen. Ejemplos notables los encontrará el lector en la obrita que antes he indicado.

Algunas veces pueden las lombrices causarnos gran perjuicio. Supongamos que en un campo hayan sido enterrados los cadáveres de animales atacados de púscula maligna. Las lombrices, sacando à la superficie la tierra profunda, sacan tambien el jermen de la enfermedad, bastará que el ganado paste en aquellos lugares ó se acueste sobre aquella tierra para contraer la terrible enfermedad. Pasteur cita el caso de un rebaño de nuevecientos carneros, de los que cuatrocientos murieron por esta última causa.

No creo necesario acumular mas datos; dejo al discreto lector los comentarios de los citados, y desde luego tengo la seguridad de que convendrá conmigo en que, apesar de sus humildes condiciones, es grande é importante el papel que desempeñan en la naturaleza las lombrices de tierra.—P. C.

LOS QUE NACEN, VIVEN Y MUEREN.

El movimiento de población en Gerona durante el mes de Marzo último, ha sido el siguiente:

Número de habitantes, 15.015.

Nacidos, 41 legítimos (17 varones, 24 hembras) y 11 ilegítimos (8 varones y 3 hembras). Total 52.

Muertos; 50. De éstos han fallecido; 6 dentro de la edad de 5 meses; 7 de cinco meses á 3 años; 3 de 3 á 6; 3 de 6 á 13; 1 de 13 á 20; 3 de 20 á 25; 2 de 25 á 40 años; 17 de 40 á 60; 9 de 60 á 80 y 2 de 80 años.

De éstos han fallecido: de sarampion 1, de enfermedades tifoideas 2, intermitentes palúdicas 1, disenteria 2 y 1 de sífilis; total 7.—3 del aparato circulatorio, 23 del respiratorio, 10 del digestivo, 7 del espinal, y 1 de enfermedades cancerosas, dando en resúmen un total de 44.

Las muertes violentas han sido 1 por suicidio y 1 por accidente.

El movimiento de la provincia, en dicho mes, ha sido:

Número de habitantes, 299.003.

Nacidos, 548 legítimos (263 varones y 285 hembras) y 12 ilegítimos. Total, 560.

Casados, 80. De ellos se cuentan, 20 contrayentes de 20 años; 50 de 20 á 25 años; 49 de 25 á 30; 25 de 30 á 40; 11 de 40 á 50; 2 de 50 á 60 y 0 mayor de 60 años.

De igual edad se han casado 6; 46 de 1 á 5 años de diferencia; 20 de 5 á 10 años; 7 de 10 á 15 de diferencia y 1 de más de 15 años de diferencia.

Se han casado 128 solteros entre sí; 7 con viudas; 20 viudos con viudas y 5 viudos con solteras.

Los que han contraido segundas nupcias, hacia que estaban viudos: 10 hasta 1 año, 4 más de un año, 15 de 1 á 3, 0 de 3 á 5 y 4 de más de 10 años.

Entre los casados hay 2 en ciencias, 1 militar; 2 empleados, 20 industriales, 20 comerciantes, 30 labradores, 4 jornaleros y 1 de las demás profesiones.

Muertos 604. De éstos han fallecido; 8 en el cláustro materno ó antes de nacer; 56 hasta 5 meses; 11 de 5 meses á 3 años; 138 de 3 á 6; 30 de 6 á 13; 13 de 13 á 20; 24 de 20 á 25; 10 de 25 á 40; 108 de 40 á 60; 126 de 60 á 80 y 32 de 80 años.

De éstos han fallecido; 2 de viruela, 1 de sarampión, 1 de escarlatina, 21 de anginas y laringitis diftérica, 3 de coqueluche, 32 de tifus, 2 de enfermedades puerperales, 2 de enfermedades palúdicas, 12 de disenteria, 3 de sífilis, 0 de hidrofóbia, 80 de otras enfermedades infecciosas y contagiosas, 85 del aparato circulatorio 118 del respiratorio, 97 del digestivo, 13 del urinario, 13 del locomotor, 20 del cerebro-espinal, 12 de diftrófias constitucionales, 17 de proceres morbosos comunes, 4 de enfermedades mentales 11 de las cancerosas, 1 del alcoholismo, 0 de lepra, 2 de accidente, 1 por suicidio 1 por homicidio y 0 sin asistencia médica.

Telégramas Extrangeros.

París 16.—Las disidencias entre oportunistas y radicales van acentuándose cada vez más. Los socialistas muy envalentanados anuncian movimientos anarquistas que estallarán dentro de breve plazo. Las huelgas de Decazeville pueden considerarse terminadas. Los obreros han admitido un árbitro para que decida la cuestion sometiéndose á sus acuerdos. El motin de los estudiantes de farmacia ha producido una órden del Ministro de Instruccion pública declaranda la Escuela superior de Farmacia.

Atenas 16.—El nuevo Ministerio de la Guerra ha suspendido el envio de tropas á la frontera.

Roma 16.—Durante las últimas 24 horas han ocurrido en toda Italia 28 invasiones y 13 defunciones del cólera.

New-York 15.—El Ciclón que ha descargado en Madríd ha causado la destruccion total de 25 ciudades situadas en el estado del Ohío.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 18 de Mayo de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'40	59'45
Id. id. exterior.		59'52	59'57
Id. deuda amortizable.		75'75	75'85
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	91'50	91'60
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	24'50	24'75
Id. Hispano Colonial.	1250	90'50	90'70
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'50	14'85
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'90	34'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	58'75	58'95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'50	64'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	39'00	39'20
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	82'50	82'85

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.
Medida el hectòlitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garbanzos 1,075.

RIPOLL.
Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—H bicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino s oo 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00.

AMER.
Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 09 á 10.—Mijo 13.—Panizo 13.—Fayol 11.—Habichuelas de 00 á 24.—Habas 13.—Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 27 cuartos.

LA BISBAL.
Medida la Cuartera de 80 litros

Trigo 15'20 ptas. — Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 08'50.—Avena 07'50—Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 11'00.—Altramuces 5'50.—Habas 11'50.—Maiz 09'50.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 09'00.

FIGUERAS.
Medida: el heclólitro

Trigo 16'50 pesetas. — Mezcladizo 15'00-—Centeno 00'00. — Cebada, 07'50. — Avena 07'50. — Maiz 10'00.—Mijo 12'00.—Panizo 10'00. — Habichuelas 20'00.— Garbanzos 24'00. — Habas 12'50.—Habones 13'00—Vino 50'00.—Aceite de 08'50 á 12'38.—Arbejas 12'00.—Huevos 24'00.

PUIGCERDA.
Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00—Cebada 16'00. — Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25.—Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

CASSA DE LA SELVA.
Medida la cuartera de 80litros,

Trigo 15'00 pesetas.— Mezcladizo 13'00.—Centeno 10'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'50.—Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.
San Pedro Celestino, papa.

Cuarenta Horas.
Están en la Iglesia de las Capuchinas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion recreativa.

Dos granujas son llevados á la prevencion.

¿Dónde vives?—pregunta el inspector á uno de ellos.

—No tengo domicilio.

—¿Y tú?

—Yo en el piso de encima.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 17.—A las cuatro de la madrugada los ministros y palaciegos llegaron á Palacio, por haberse notado los primeros síntomas del alumbramiento de la reina.

Doña Cristina se encuentra bien. Los ministros se han retirado de Palacio.

—A las doce y cuarenta y cinco minutos de esta tarde ha nacido felizmente el Rey de España.

En estos momentos se verifica en Palacio su presentacion á los ministros y á la grandeza, que habia sido convocada esta madrugada para la celebracion de este acto de etiqueta.

—Esta tarde se ha comunicado à las Càmaras el nacimiento del Rey.

Con tal motivo el presidente del Congreso ha pronunciado un discurso muy monárquico.

El señor Sagasta pronunció elocuentes palabras, y terminó diciendo: «¡Cúmplase la ley! ¡viva el Rey!»

El señor conde de Toreno se asoció, en nombre de los conservadores, á estas palabras.

—La Regente y el Rey siguen bien.

—El Consejo de ministros se halla deliberando respecto al nombre del Rey dudándose si escoger el de Alfonso ó el de Fernando. Acordóse consultar á la Regente.

—Madrid 18.—Las noticias de provincias acusan completa tranquilidad Ejércese gran vigilancia.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «LaLucha.»

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

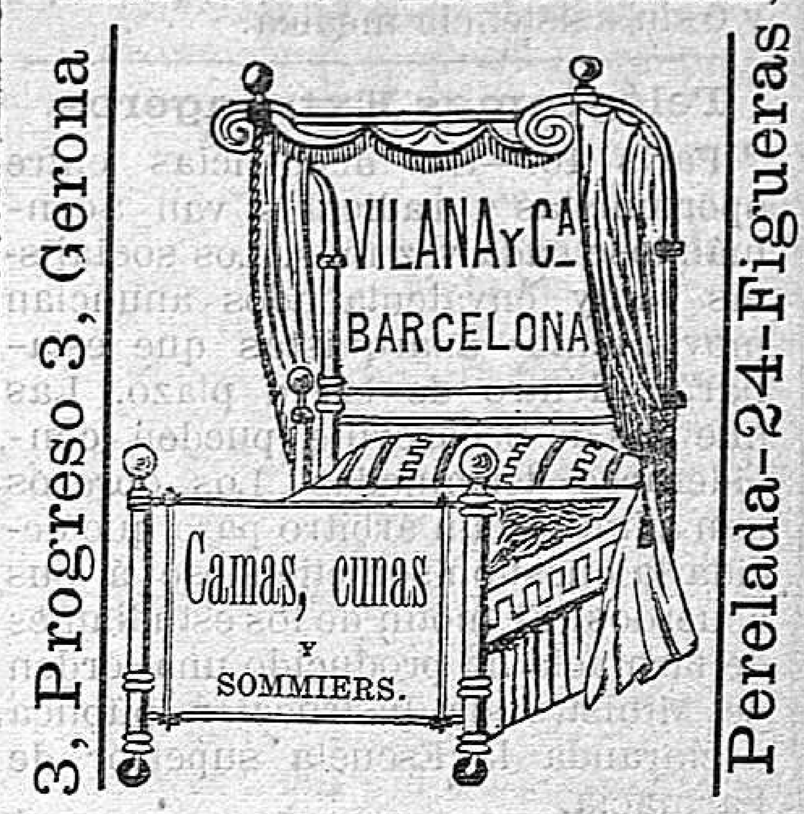
Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

A PLAZOS

DESDE UNA PESETA SEMANAL,



3, Progreso 3, Gerona — Perelada-24-Figueras

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nèrvios y músculos obtienen la debida energía fortificàndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescrita en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó broquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacios del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

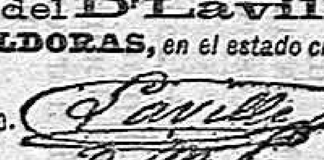
GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítese gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:



LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados do modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, rouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, *aprobadas por la Academia de Medicina de Paris*, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como *preservativo.*

Exíjase la Firma de RAQUIN y el *Sello oficial* (impreso con tinta azul) *del Gobierno francés* en las etiquetas exteriores.

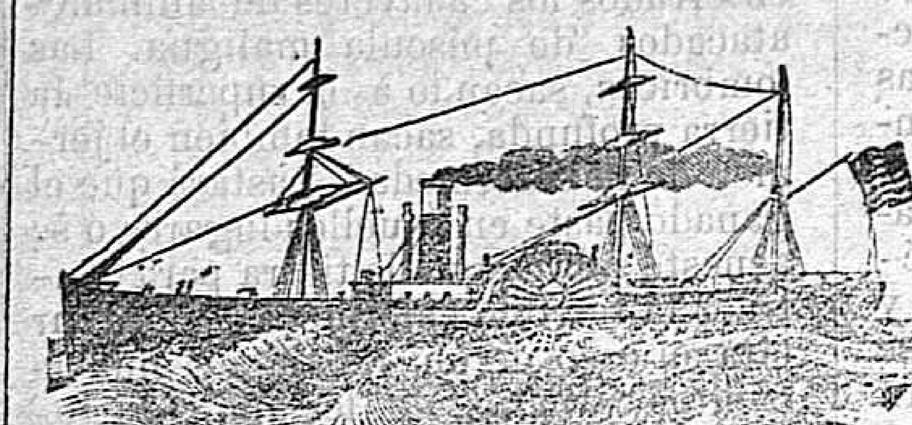
SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *Barcelona* y 30 de *Cádiz*, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del *Pacífico*, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona EL VAPOR

ISLA DE CEBÚ.

Para Cádiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 19 de Mayo **el Vapor**

LA FRANCE.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

*NOTA.—*Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino *Serán* tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan, *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia. D. Antonio Boxa

IMPRENTA
DE
ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell-lloch número 4.—**Gerona.**

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.